

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : : DE GOBIERNO : : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN . : : :

CONVENIO

de la IV Comisión Internacional reunida en París el 16 Octubre
1929 para la revisión de las nomenclaturas nosológicas.

La Comisión Internacional compuesta de Delegados oficiales de treinta y cinco Estados diferentes (x) y de cinco Instituciones de tipo internacional redactó el siguiente convenio firmado por todos los Delegados y en representación de España el Dr. Pascual Martínez.

CONVENIO

Los Delegados se comprometen a recomendar a sus Gobiernos respectivos la adopción de las nomenclaturas

de causas de defunciones y la toma en consideración del voto anejo al presente Convenio a fin de asegurar la uniformidad y comparabilidad de las estadísticas de mortalidad a partir del uno de Enero de 1931.

Reconoce que convendría revisar estas nomenclaturas cada diez años debiendo tener lugar la próxima durante el 1939; salvo acuerdo en contrario, el Gobierno de Francia queda encargado de convocar para este objeto y en tal fecha la reunión de una nueva Comisión Internacional.

Los países que no han tomado parte en la Comisión o que no han firmado el presente convenio podrán hacerlo si así lo desearan.

En fé de lo cual lo firman los Delegados respectivos.

París a 19 de Octubre de 1929.

(Siguen las firmas).

(X) Alemania, Estados Unidos de América, Bélgica, Bruselas, Imperio Británico, Austria, Canadá, Indias Británicas, Chile, China, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Marruecos, Méjico, Noruega, Holanda, Persia, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela y el Bureau Internacional de Trabajo, la Institución Internacional de Estadística, el Bureau Internacional de Higiene Pública, La Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones.

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GASTRICAS
Y AFECCIONES INTESTINALES

Fernández & Canivell y Compañía. — MALAGA

NOMENCLATURAS

I.º *Nomenclatura detallada de causas de muerte.*

Los números de la lista corresponden a divisiones obligatorias.

Las subdivisiones indicadas por las letras a, b, c, etc., son facultativas.

Cuando una causa de defunción esté repartida obligatoriamente entre varios números, es indispensable reservar en las tablas o estados una línea para el total correspondiente a esta causa. Ejemplo: tuberculosis (todas formas). N.º 23 a 32.

I.—*Enfermedades infecciosas y parasitarias.*

1.—Fiebre tifoidea (tifus abdominal)

2.—Fiebres paratifoideas (paratifus)

3.—Tifus exantemático.

4.—Fiebre recurrente.

5.—Fiebre de Malta.

6.—Viruela.

a) variola mayor.

b) variola minor, alastrim.

c) no especificada.

7.—Sarampión.

8.—Escarlatina.

9.—Tos ferina (coqueluche).

10.—Difteria.

11.—Gripe o influenza.

a) con complicaciones respiratorias indicadas.

b) sin complicaciones respiratorias indicadas.

12.—Cólera.

13.—Disentería:

a) amibiana.

b) bacilar.

c) no especificada o debida a otras causas.

14.—Peste:

a) bubónica.

b) pneumónica.

c) septicémica.

d) no especificada.

15.—Erisipela.

16.—Poliomiélitis aguda y polioencefalitis aguda.

17.—Encefalitis letárgica o epidémica.

18.—Meningitis cerebroespinal epidémica.

19.—Muermo o lamparón.

20.—Pústula maligna o carbunco (bacillus anthracis).

21.—Rabia.

22.—Tétanos.

23.—Tuberculosis del aparato respiratorio.

24.—Tuberculosis de las meninges y del sistema nervioso central.

25.—Tuberculosis de los intestinos y del peritoneo (comprendiendo los ganglios mesentéricos y retroperitoneales).

26.—Tuberculosis de la columna vertebral.

27.—Tuberculosis de los huesos y de las articulaciones (excepto la de la columna vertebral).

28.—Tuberculosis de la piel y tejido celular y subcutáneo.

29.—Tuberculosis del sistema linfático (excepto ganglios bronquiales, mesentéricos y retroperitoneales).

30.—Tuberculosis del aparato génito-urinario.

31.—Tuberculosis de otras localizaciones.

32.—Tuberculosis diseminadas:

a) aguda.

b) crónica.

c) no especificada.

33.—Lepra.

34.—Sífilis.

a) congénita.

b) adquirida.

c) no especificada.

35.—Gonococia y otras enfermedades venéreas.

36.—Infección purulenta y septicemia no puerperal:

a) septicemia.

b) piemia o Puhoemia.

- c) gangrena gaseosa.
- 37.—Fiebre amarilla.
- 38.—Paludismo.
 - a) fiebre palúdica.
 - b) caquexia palúdica.
- 39.—Otras enfermedades debidas a protozoarios parásitos.
- 40.—Anquilostomiasis.
 - 41.—Quiste idatídico.
 - a) del hígado.
 - b) otras localizaciones.
- 42.—Otras enfermedades debidas a helmintos.
- 43.—Micosis.
- 44.—Otras enfermedades infecciosas o parasitarias.

II. Cáncer y otros tumores

- 45.—Cáncer y otros tumores malignos de la cavidad bucal y de la faringe.
- 46.—Cáncer y otros tumores malignos del tubo digestivo y del peritoneo:
 - a) esófago.
 - b) estómago y duodeno.
 - c) recto.
 - d) hígado y vias biliares.
 - e) páncreas.
 - f) peritoneo.
 - g) otros.
- 47.—Cáncer y otros tumores malignos del aparato respiratorio.
- 48.—Cáncer y otros tumores malignos del útero.
- 49.—Cáncer y otros tumores malignos de los demás órganos genitales de la mujer.
- 50.—Cáncer y otros tumores malignos de los senos.
- 51.—Cáncer y otros tumores malignos de los órganos génito-urinaris del hombre.
- 52.—Cáncer y otros tumores malignos de la piel.
- 53.—Cáncer y otros tumores malignos de otros órganos o de órganos sin especificar.

- 54.—Tumores no malignos.
 - a) órganos genitales de la mujer.
 - b) otros órganos.
- 55.—Tumores en los cuales el carácter de malignidad no se especifica:
 - a) órganos genitales de la mujer.
 - b) otros órganos.

III.—Enfermedades reumáticas, de la nutrición, de las glándulas endocrinas y otras enfermedades generales.

- 56.—Reumatismo articular agudo febril.
 - 57.—Reumatismo crónico, osteoartritis
 - 58.—Gota.
 - 59.—Diabetes sacarina.
 - 60.—Escorbuto:
 - a) Escorbuto infantil (enfermedad de Barlow).
 - b) escorbuto.
 - 61.—Beriberi.
 - 62.—Pelagra.
 - 63.—Raquitismo.
 - 64.—Osteomalacia.
 - 65.—Enfermedad del cuerpo pituitario (hipófisis).
 - 66.—Enfermedades de la glándula tiroides y de las glándulas paratiroides:
 - a) bocio simple.
 - b) bocio oftálmico.
 - c) mixedema y cretinismo.
 - d) tetania.
 - e) otras.
 - 67.—Enfermedad del timo.
 - 68.—Enfermedades de las glándulas o cápsulas suprarrenales (enfermedad de Addison) no indicadas como tuberculosis.
 - 69.—Otras enfermedades generales.
- IV.—Enfermedades de la sangre y órganos hematopoiéticos.*
- 70.—Estados hemorrágicos:
 - a) púrpuras primitivas.
 - b) hemofilia.
 - 71.—Anemias:

CLINICA MEDICO - QUIRURGICA

CALLE DE NUMANCIA, 41. - SORIA

Medicina general

D. PRIMO MARTIN CONTRERAS

MEDICO DE COVALEDA

LUNES Y JUEVES DE 11 a 1

Cirugía general

DON LUIS SANTA MARIA

Ex - Interno y Médico agregado del
Hospital General de Madrid

TODOS LOS DIAS DE 11 a 1

Equipo portátil para practicar toda clase de operaciones en el domicilio del enfermo.

R A Y O S X

EPILEPSIA

HISTERISMO



SEDOBRINA

**CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE
CEREALES PEPTONIZADOS**

EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

e

- a) anemia perniciosa progresiva.
- b) otras.
- 72.—Leucemias y aleucemias.
 - a) leucemias verdaderas.
 - b) aleucemias.
- 73.—Enfermedades del bazo.
- 74.—Otras enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoiéticos.

V.—*Envenenamientos crónicos e intoxicaciones.*

- 75.—Alcoholismo crónico o agudo.
- 76.—Envenenamientos crónicos por sustancias minerales:
 - a) profesionales.
 - b) otros.
- 77.—Envenenamientos crónicos por sustancias orgánicas:
 - a) profesionales.
 - b) otras.

VI.—*Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.*

- 78.—Encefalitis (no epidémica):
 - a) abceso cerebral.
 - b) otras.
- 79.—Meningitis simple.
- 80.—Ataxia locomotriz progresiva.
- 81.—Otras enfermedades de la médula espinal.
- 82.—Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral:
 - a) Hemorragia cerebral.
 - b) embolia o trombosis cerebral.
 - c) hemiplegia y causa no especificada.
- 83.—Parálisis general.
- 84.—Demencia precoz y otras psicosis:
 - a) demencia precoz.
 - b) otras psicosis.
- 85.—Epilepsia.
- 86.—Convulsiones en niños menores de cinco años.

87.—Otras enfermedades del sistema nervioso.

88.—Enfermedades de los órganos de la visión.

89.—Enfermedades del oído y del seno mastoideo.

- a) otitis.
- b) otras.

VII.—*Enfermedades del aparato circulatorio.*

- 90.—Pericarditis.
- 91.—Endocarditis.
- 92.—Endocarditis crónica comprendiendo las afecciones valvulares.
- 93.—Enfermedad del miocardio.
 - a) miocarditis aguda.
 - b) miocarditis crónica y degeneración miocárdica.
 - c) no especificada.
- 94.—Enfermedades de las arterias coronarias y angina de pecho.
- 95.—Otras enfermedades del corazón.
 - a) enfermedades funcionales del corazón.
 - b) otras y no especificadas.
- 96.—Aneurisma, exceptuándose el aneurisma del corazón.
- 97.—Arterioesclerosis, excepto de las enfermedades de las arterias coronarias.
- 98.—Gangrena:
 - a) senil.
 - b) otras.
- 99.—otras enfermedades de las arterias.
- 100.—Enfermedades de las venas: varices, hemorroides, flebitis, etc.
- 101.—Enfermedades del sistema linfático, linfagitis, etc.
- 102.—Anomalías idiopáticas de la presión sanguínea.
- 103.—Otras enfermedades de aparato circulatorio.

VIII. Enfermedades del aparato respiratorio.

- 104.—Enfermedades de las fosas nasales y anexos.
 105.—Enfermedades de la laringe.
 106.—Bronquitis:
 a) aguda.
 b) crónica.
 c) no especificada.
 107.—Bronco-pneumonia, comprendiendo la bronquitis capilar.
 108.—Pneumonia lobular.
 109.—Pneumonia no especificada.
 110.—Pleuresia.
 111.—Congestión, edema, embolia, infarto hemorrágico y trombosis del pulmón.
 112.—Asma.
 113.—Enfisema pulmonar.
 114.—Otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis:
 a) pneumonia intersticial crónica incluyendo las enfermedades profesionales del aparato respiratorio.
 b) otras, comprendiendo la gangrena del pulmón.

IX. Enfermedades del aparato digestivo.

- 115.—Enfermedades de la cavidad bucal, de sus anexos, de la faringe y de las amígdalas incluyendo las afecciones adenoideas.
 116.—Afecciones del esófago.
 117.—Úlcera del estómago o del duodeno:
 a) estómago.
 b) duodeno.
 118.—Otras enfermedades del estómago (excepto el cáncer).
 119.—Diarrea y enteritis (menores de dos años).
 120.—Diarrea, enteritis y ulceración intestinal (para los dos y más años):
 a) diarrea, enteritis.
 b) ulceración intestinal.
 121.—Apendicitis.

- 122.—Hernia, obstrucción intestinal.
 123.—Otras enfermedades del intestino.
 124.—Cirrosis del hígado.
 a) alcohólica.
 b) no especificada como alcohólica.
 125.—Otras enfermedades del hígado (incluyendo la atrofia amarilla).
 126.—Cálculos biliares.
 127.—Otras afecciones de la vesícula y de las vías biliares.
 128.—Enfermedades del páncreas.
 129.—Peritonitis sin indicación causal.

X. Enfermedades del aparato urinario y del aparato genital.

- 130.—Nefritis aguda.
 131.—Nefritis crónica.
 132.—Nefritis no especificada.
 133.—Otras enfermedades de los riñones, de la pelvis y de los uréteres (no comprendiendo las enfermedades gravidicas de los riñones):
 a) pielitis.
 b) otras.
 134.—Cálculos de las vías urinarias:
 a) cálculos de los riñones y de las vías urinarias superiores.
 b) cálculos de la vejiga.
 135.—Enfermedades de la vejiga excepto tumores:
 a) cistitis.
 b) otras.
 136.—Enfermedades de la uretra, absceso urinoso etc.
 a) estrechez uretral.
 b) otras.
 137.—Enfermedades de la próstata.
 138.—Enfermedades de los órganos genitales del hombre no designadas como venéreas:
 139.—Enfermedades de los órganos genitales de la mujer no designadas como venéreas:
 a) ovario, trompa y parametrio.

Litinoides
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
Tónico remineralizante
de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo
contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnus prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

ELIUR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

- b) útero.
- c) mama.
- d) otras.

XI. Enfermedades del embarazo, parto y estado puerperal.

- 140.—Aborto con condición séptica.
 141.—Aborto sin mención de condición séptica, o incluyendo hemorragias.
 142.—Gestación ectópica.
 143.—Otros accidentes del embarazo (sin incluir las hemorragias).
 144.—Hemorragia puerperal:
 a) placenta previa.
 b) otras hemorragias.
 145.—Septicemia e infección puerperales (no especificadas como consecuencia de aborto):
 a) septicemia y piemia puerperales.
 b) tétanos puerperal.
 146.—Albuminuria y eclampsia puerperales.
 147.—Otras formas de toxemia del embarazo.
 148.—“Phlegmatia alba dolens” embolia o muerte súbita puerperal (no especificada como séptica):
 a) “phlegmatia alba dolens” y trombosis.
 b) embolia.
 149.—Otros accidentes del parto.
 150.—Otras enfermedades sin especificación del estado puerperal.

XII.—Enfermedades de la piel y del tejido celular.

- 151.—Forúnculo.
 152.—Flemón, absceso caliente.
 153.—Otras enfermedades de la piel de sus anexos y del tejido celular.

XIII.—Enfermedades de los huesos y de los órganos de la locomoción.

- 154.—Osteomielitis.
 155.—Otras enfermedades de los huesos exceptuando la tuberculosis.

156.—Enfermedades de las articulaciones y de los otros órganos de la locomoción:

- a) articulaciones, excepto la tuberculosis y reumatismo.
- b) otros órganos de la locomoción.

XIV.—Vicios de conformación congénita.

- 157.—Vicios de conformación congénita (exceptuando los nacidos muertos):
 a) hidrocefalia congénita.
 b) espina bífida y meningocele.
 c) malformaciones congénitas del corazón.
 d) monstruosidades.
 e) otras.

XV.—Enfermedades de la primera infancia.

158.—Debilidad congénita.



MORRHUETINE
JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUBSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



FORMULA YODO. HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATIAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSÍFILIS. CONVALESCENCIAS AMENAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.

DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

- 159.—Nacimiento prematuro.
 160.—Consecuencia del parto:
 a) conoperación cesárea.
 b) sin operación cesárea.
 161.—Otras enfermedades peculiares de la primera infancia:
 a) atelectasia.
 b) ictericia del recién nacido.
 c) esclerema y otras.

XVI.—*Senilidad.*

- 162.—Senilidad.
 a) con demencia senil.
 b) sin demencia senil.

XVII.—*Muertes violentas y accidentales (1).*

- 163.—Suicidio por ingestión de venenos sólidos o líquidos o por absorción de sustancias corrosivas.
 164.—Suicidios por gases tóxicos.
 165.—Suicidios por suspensión o estrangulación.
 166.—Suicidios por sumersión.
 167.—Suicidios por arma de fuego.
 168.—Suicidio por instrumento cortante o punzante.
 169.—Suicidio por arrojarse desde un lugar elevado.
 170.—Suicidio por aplastamiento.
 171.—Otros suicidios.
 172.—Infanticidio (en niños de menos de dos años).

(1) NOTA: Todas las muertes violentas o accidentales deben ser repartidas entre los números 163 a 198 de modo que la totalidad de defunciones venga dada por las 200 rúbricas de la nomenclatura.

Además, para ciertas defunciones de las comprendidas en los números 176 a 195, es obligatorio hacer en una tabla separada la clasificación siguiente:

- 1.—Accidentes en minas y canteras.
- 2.—Accidentes causados por maquinaria.
- 3.—Accidentes por medio de transportes.
 - a) ferrocarriles y tranvías.
 - b) automóviles, motocicletas.
 - c) otro medio de transporte por tierra.
 - d) transportes por agua.
 - e) transportes aéreos.

- a) inmediatamente después del nacimiento.
 - b) otros, antes del año.
- 173.—Homicidio por arma de fuego (personas de un año o más).
 174.—Homicidio por instrumento cortante o punzante (personas de un año o más).
 175.—Otros homicidios de personas de un año o más.
 176.—Ataque de animales venenosos.
 177.—Envenenamiento por alimentos.
 178.—Absorción de gases tóxicos.
 179.—Otros envenenamientos accidentales agudos excepto por gases.
 180.—Consecuencia de incendio.
 181.—Quemaduras accidentales (otras que por incendio).
 182.—Sofocación mecánica accidental.
 183.—Sumersión accidental.
 184.—Traumatismo por arma de fuego, excepto heridas de guerra.
 185.—Traumatismo con instrumento cortante o punzante, excepto heridas de guerra.
 186.—Traumatismo por caída, aplastamiento y desmoronamiento.
 187.—Cataclismo (todas las defunciones que sean atribuibles a un cataclismo cualquiera que sea su naturaleza).
 188.—Violencias producidas por animales.
 189.—Hambre o sed.
 190.—Frio excesivo.
 191.—Calor excesivo.
 192.—Rayo.
 193.—Accidentes producidos por corrientes eléctricas.
 194.—Otros accidentes.
 - a) cuerpo extraño.
 - b) otros.
- 195.—Muerte violenta cuya natura-

leza (accidente, homicidio, suicidio) es desconocida.

196.—Heridas de guerra.

197.—Ejecución de la población civil por los ejércitos beligerantes.

198.—Ejecución judicial.

XVIII.—Causas de defunciones indeterminadas.

199.—Muerte repentina.

200.—Causas no especificadas o mal definidas.

NOMENCLATURA ABREVIADA

(Los números entre paréntesis son los de la nomenclatura detallada)

I.

1.—Fiebre tifoidea y paratifoidea (1 y 2).

2.—Tifus exantemático (3).

3.—Viruela (6).

4.—Sarampión (7).

5.—Escarlatina (8).

6.—Coqueluche (9).

7.—Difteria (10).

8.—Gripe o influenza (11).

9.—Peste (14).

10.—Tuberculosis del aparato respiratorio (23).

11.—Todas las demás tuberculosis

(1) NOTA: Las demás enfermedades infecciosas deben ser especificadas cuando produzcan una mortalidad apreciable y algunas de ellas (cólera, fiebre amarilla, fiebre recurrente, lepra, aun cuando no causen más de una defunción; 56, 60 a 74; 66 y 77).

(24 y 32).

12.—Sífilis (34).

13.—Paludismo (malaria) (38).

14.—Otras enfermedades infecciosas y parasitarias (1) (4, 5, 12, 13, 15; a 22; 33, 35 a 37; 39 a 44).

II.

15.—Cáncer y todos los otros tumores malignos (45 a 53).

16.—Tumores no malignos o en los cuales el carácter de malignidad no se especifica (54 y 55).

III. IV. y V.

17.—Reumatismo crónico y gota. (57 y 58).

18.—Diabetes sacarina (59).

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués de Vadillo, 8, 1.º

SORIA

19.—Alcoholismo agudo y crónico (75).

20.—Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos.

21.—Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general. (80 y 83).

22.—Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebrales (82).

23.—Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos (78, 79, 81, 84 a 89).

VII.

24.—Enfermedades del corazón (90 a 95).

25.—Otras enfermedades del aparato circulatorio (96 a 103).

VIII.

26.—Bronquitis (106.)

27.—Pneumonia (107 a 109).

28.—Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto tuberculosis) (104 y 105; 110 a 114).

IX.

29.—Diarrea y enteritis (119 a 120)

30.—Apendicitis (121).

31.—Enfermedades del hígado y de las vías biliares (124 a 127).

32.—Otras enfermedades del aparato digestivo (115 a 118; 122, 123, 128 y 129).

33.—Nefritis (130 a 132).

34.—Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (133 a 139).

XI.

35.—Septicemia e infección puerperales (140 a 145).

36.—Otras enfermedades del embarazo, del parto y del estado puerperal (141 a 144; 146 a 150).

XII y XIII.

37.—Enfermedades de la piel, del

tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción (151 a 156).

XIV y XV.

38.—Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc. (157 a 161).

XVI.

39.—Senilidad (162).

XVII.

40.—Suicidio (163 a 171).

41.—Homicidio (172 a 175).

42.—Muertes violentas o accidentales (excepto suicidio y homicidio) (176 a 198).

XVIII.

43.—Causas no especificadas o mal definidas (199 a 200).

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

“Numancia Sanitaria”

(POR UN AÑO)

	Ptas.
<i>Segunda plana...</i>	Toda 180
	Media 100
	Cuarto 70
<i>Tercera id ...</i>	Toda 160
	Media 90
	Cuarto 60
<i>Cuarta id ...</i>	Toda 200
	Media 130
	Cuarto 80

Anuncios intercalados en el texto.

POR UN AÑO

Plana entera	150
Idem media.....	80
Idem cuarto.....	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos Precio de suscripción al BOLETIN 5 pesetas al año.

TESORERIA DEL COLEGIO

Relación de cuotas abonadas por los Colegiados, desde la publicación del último número

	Pesetas.
Don Pedro Delgado, año 1930.....	20
» José Delgado, 1.º 2.º y tercer trimestre de 1930..	15
» Manuel Lorenzo, año 1929.	20
» Alfonso Hernández, año 1930..	20
» Félix San Román, año 1930	20
» Teodosio Martín, año 1930.....	20
» Carlos Gonzalo, 2.º semestre 1930.....	10
» Valentín Guisande, 2.º semestre 1930	10
» Gerardo Morte, primer semestre 1930	10
» Joaquin Luna, 2.º trimestre 1930.....	5
» Fernando Hinojar, primer semestre 1930.....	10
» Domingo Altuzarra, 2.º 3.º y 4.º trimestre 1930....	15
» Higinio Ayala, 2.º semestre 1930	10
» José Galego, 2.º semestre 1930.....	10
» Francisco Ratia, año 1930	20

MULTAS

Don Manuel Lorenzo	10
--------------------------	----

TESORERIA DE LA ASOCIACION

Cuotas abonadas

Don Félix San Román	15
---------------------------	----

NOTICIAS

Los nuevos certificados del Consejo de Colegios.—Está visto que no es cierto el refrán que dice que «el que se adelanta gana». Lo decimos porque, después de trabajar lo indecible para que el día 1.º de Septiembre, todos los colegiados de la Provincia dispusiesen de los nuevos certificados, se dispuso por la Superioridad el aplazamiento de su uso

hasta 1.º de Octubre, a petición de algunos Presidentes de Colegios.

Con tal motivo, y por la tardanza en aparecer dicho aplazamiento, hubo necesidad de dar contra-orden para todos aquéllos compañeros que no lo hubieren conocido por la propia Gaceta, y para eso se recurrió a los periódicos de la capital.

Esperamos que no haya nuevo aplazamiento y que en 1.º de Octubre, puedan ya usarse los nuevos.

La clasificación de causas de defunción.—Como ofrecimos en nuestro número anterior, publicamos en éste la clasificación de causas de defunción aprobada por convenio internacional.

Aunque la a que hacen referencia los certificados de defunción es la abreviada, publicamos, además de ésta la detallada para la mejor comprensión de aquélla.

* * *

Previsión Médica Nacional.—Según noticias de última hora del Sr. Pérez Mateos, en fecha brevísima, tal vez el 15 de Octubre, terminará el periodo de organización por tener ya sobradas inscripciones.

Apresúrense, por lo tanto, los que piensen inscribirse para no perder los beneficios que, a los fundadores, se les concede respecto a la cuota de entrada.

Como son bastantes las solicitudes que no vienen en condiciones de ser cursadas, no obstante las instrucciones minuciosas publicadas en este Boletín, rogamos a nuestros compañeros su lectura atenta, y si aún así no se dieran cuenta, nos escriban, o vengan a enterarse personalmente.

Para que sirva de estímulo a los reacios, nos permitimos poner a continuación una lista de las solicitudes recibidas en este Colegio y de las que han sido cursadas al Consejo las que estaban en condiciones de hacerlo:

Don Juan Antonio Gaya; D. Eloy Sanz Villa; D. Gregorio Clavo; D. Alfredo Calzada; D. Eladio Centeno; D. Felix San Román; D. Rafael Ortiz; D. Mariano Javierre; D. Teodosio Martín; D. Ramiro de la Llanza; D. José Gallego; D. Angel Diez; D. Teodoro Romeo; D. Ricardo Ferrer; D. José S. Arenal; D. Severino A. Conrado Arciniega; D. Pedro Gonzalo Navarro; D. Tomás Martín

Ballano; D. Angel Martín; D. Valentín Martínez; D. Agustín Casas; D. Juan García; D. Angel Hernanz; D. José María Villanueva; D. Honorato Sotillos; D. José Milla.

Muy agradecidos.—En este Colegio se recibió, además de lo que le correspondía como tal Colegio, una lista del de Madrid, soberbiamente editada por la casa Emilio Boizot, de la que es representante el señor Molina.

Agradecemos el envío.

* * *

Instituto de Medicina práctica.—(Fundado en 1922). Asturias 89, teléfono 74.811.—Barcelona.

Cursos de ampliación de estudios médicos.

1930-31.

1.—7.º curso completo de "Cardiología" y de prácticas en cardiopatas por el Doctor Durán Arrom. (10 Octubre a 10 Diciembre).

2.—3er. curso de "Patología Médica de Urgencia". Por el Doctor Ortes Parera. (Noviembre-Diciembre).

3.—3.er curso teórico práctico de "Urología". (Dres. N. Serrallach, Vives Bateat y F. Serrallach). (Octubre-Noviembre).

4.—3.er curso de "Histopatología en relación con los Síndromes". (Dr. Amell y Sans) (Octubre-Noviembre).

5.—3.er curso de Terapéutica. Terapéutica Endocrina. Dr. F. Bascompte Lakanal). Febrero-Marzo y Abril).

6.—3.er curso de Tocología. (Dr. Bonet Mestre). Marzo-Abril).

7.—3.er curso de "Psiquiatría", por el (Dr. Lacalle). Marzo-Abril).

2.º curso de ampliación de estudios para auxiliares de Medicina practicantes y enfermeras, abarcando las materias de Cardiología Tisiología y Patología digestiva. (Noviembre-Diciembre).

* * *

IV Asamblea anual de sus facultativos del Instituto de Medicina Práctica. (Mayo y Junio).

El curso de 1930-31 cerrará con la celebración de unas breves jornadas para la discusión de temas de Psiquiatría y Neurología a la luz del Médico Práctico, objetivo de la V Asamblea general de Médicos y Exposición Anexa de Productos Farmacéuticos.

Serán ponentes los Dres. Lacalle, Xercavinz Romeu y Aliberch y algún Psiquiatra nacional o extranjero.

